

ACTA- TÉRMINO DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA GERENTE CLAS SAN JUAN DE BIGOTE.

Siendo las 9:30 am del día 03 de febrero Del 2020, en el Auditorio del Establecimiento de Salud I-3 San Juan de Bigote de la Dirección Sub Regional De Salud Morropón Huancabamba, nos reunidos la comisión del proceso de selección del Gerente de Asociación Comunidad Local de Administración de Salud SAN JUAN DE BIGOTE y Jefe del Establecimiento de Salud I-3 SAN JUAN DE BIGOTE, por parte de Consejo Directivo: Hermenegildo Toledo Ruíz identificado con DNI N°02674815; en calidad de miembro Titular, Presidente y Miguel Guzman Lizana Rodriguez identificado con DNI N° 03378685; en calidad de miembro Titular y por parte de la Dirección Sub Regional De Salud Morropón - Huancabamba: el Señor C.P. Rigoberto Hernandez Zeta, identificado con DNI N° 03321607 en calidad de miembro Suplente y la Lic. Adm. Baby Janet Montalbán Valdiviezo identificada con DNI N° 02863855, en calidad de miembro Titular.

El Señor Hermenegildo Toledo Ruíz, brinda las palabras de bienvenida a todos los miembros de la Comisión y en especial a los miembros de la Dirección Sub Regional De Salud Morropón - Huancabamba, acto seguido informa el motivo de la reunión, indicando que se está dando cumplimiento al cronograma en la segunda convocatoria, siendo así en la verificación de expedientes y evaluación curricular programada el día 03 de febrero del 2020, se verificó que no se ha recepcionado ningún expediente, determinando que NO hubo inscripciones dentro el plazo establecido.

El miembro de la comisión Lic. Adm. Baby Janet Montalbán Valdiviezo en su calidad de Miembro Titular expresa el saludo institucional, a nombre del Dr. Hector Raul Amaya Silva, Director Ejecutivo De La Dirección Sub Regional De Salud Morropón Huancabamba e informa que de acuerdo a la Resolución Directoral N° 0021-2016/GOB.REG.PIURA-DRSP-DESP-DSS, de fecha 15 De Enero Del 2016; quedando vigente la Resolución Directoral N° 0184-2011/GOB.REG.PIURA-DRSP-DESP-DSS de fecha 13 De Octubre Del 2011 y su modificatoria; Resolución Directoral N° 0035-2013/GOB.REG.PIURA-DRSP-DESP-DSS, de fecha 01 De Abril Del 2013; la cual establece en su primera fase referente a la convocatoria:

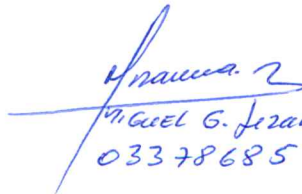
❖ En caso que, la comisión encargada del proceso de selección del Gerente de la CLAS SAN JUAN DE BIGOTE cumpla con realizar la convocatoria pública y agotados los plazos para la inscripción, no se presentara ningún postulante o no se presenten tres profesionales de la salud como mínimo se declarará **DESIERTO** el proceso, debiendo efectuar una segunda convocatoria procediendo a realizar el proceso de selección con el número de que se presenten, pudiéndose precalificar un número de postulantes profesionales de la Salud inferior a una terna. Además la comisión da a conocer a los miembros del CLAS SAN JUAN DE BIGOTE lo siguiente:

❖ "Si a pesar de haberse realizado la segunda Convocatoria no se hubiere presentado postulante alguno, la comisión encargada del proceso de selección De Gerente declarará **Desierto el Segundo Proceso** dejando constancia de tal hecho en acta elevando todos los actuados al Director Regional De Salud o Director del órgano desconcentrado, solicitando proceder a designar **Directamente** al Gerente De La CLAS SAN JUAN DE BIGOTE y Jefe De Establecimiento I-3 SAN JUAN DE BIGOTE sede de la misma, siendo que para tal designación el referido Director Regional De Salud o Director del órgano desconcentrado queda **autorizado para hacerlo por mandato** de la Resolución Directoral N° 0035-2013/GOB.REG.PIURA-DRSP-DESP-DSS, de fecha 01 De Abril De 2013.

CLAS SAN JUAN DE BIGOTE
HERMENEGILDO TOLEDO RUÍZ
PRESIDENTE

Motivo por el cual, en la segunda la convocatoria se declara **Desierto** y Corresponde a los miembros integrantes de esta comisión en representación del Consejo Directivo De la CLAS SAN JUAN DE BIGOTE, informar a los miembros de su **Consejo Directivo** en pleno, los resultados de este proceso para que la Dirección Sub Regional de Salud Morropón Huancabamba en este caso órgano desconcentrado realice su mandato según lo normado.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la reunión; siendo las 11:29 AM del mismo día; para lo cual en señal de conformidad firmamos los presentes:


MIGUEL G. Jirana R.
033 78685.

 GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION SUB REGION DE SALUD MORROPON
HUANCABAMBA - CHULUCANAS

C.A. Rigoberto Hernández Zeta
(e) EQUIPO DE GESTIÓN DESARROLLO Y CAPACITACIÓN
(e) SUBSIDIO




CLAS SAN JUAN DE BIGOTE
GERENTE ALDO CHEDQUA
PRESIDENTE

COMUNICADO

SE HACE DE CONOCIMIENTO A LOS INTERESADOS QUE LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y ELECCIÓN DE NUEVO GERENTE PARA LA CLAS SAN JUAN DE BIGOTE; SE HA DECLARADO DESIERTO POR NO PRESENTARSE POSTULANTE ALGUNO DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO

SAN JUN DE BIGOTE, FEBRERO DEL 2020.


PRESIDENTE


Miguel G. Izawa R.
03378685.

 GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN SUB-REGION DE SALUD MORROPON
HUANGABAMBA - TULUCAYANAS


C.R. Rigoberto Hernández Zeta
(a) EQUIPO DE GESTIÓN DESARROLLO Y CAPACITACIÓN
(b) SUBSIDIARIO

“ACTA DE RESULTADOS FINALES DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y ELECCIÓN DE GERENTE DE LA CLAS SAN JUAN DE BIGOTE”

Siendo las 4: 00 PM del día TRES, de FEBRERO del 2020 se reunieron en el Establecimiento De Salud I-3 SAN JUAN DE BIGOTE; Los integrantes del Consejo Directivo del CLAS SAN JUAN DE BIGOTE, con la agenda a tratar: “Comunicado de los resultado finales del Proceso de Selección y Elección de Gerente De La CLAS SAN JUAN DE BIGOTE ”.

El Presidente de la CLAS SAN JUAN DE BIGOTE, Hermenegildo Toledo Ruíz brinda las palabras de bienvenida e informa a los miembros de su Consejo Directivo, como es de su conocimiento, el proceso en curso, se realizó la primera convocatoria para la elección y selección de nuevo gerente para la CLAS SAN JUAN DE BIGOTE, la cual se declaró DESIRTO.

Siendo así, se llevó a cabo una segunda convocatoria en la cual NO se presentó ningún expediente en el plazo establecido. La segunda convocatoria se declaró también DESIRTO.

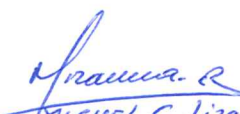
Los miembros del Proceso de selección y elección del nuevo Gerente de la CLAS SAN JUAN DE BIGOTE informan que según la Resolución Directoral N° 0021-2016/GOB.REG.PIURA-DRSP-DESP-DSS, de fecha 15 De Enero De 2016, que textualmente dice lo siguiente: “Si a pesar de haberse realizado la segunda Convocatoria no se hubiera presentado postulante, la comisión encargada del proceso de selección De Gerente, se declara Desierto el Proceso dejando constancia de tal hecho en acta elevando todos los actuados al Director Regional De Salud y/o Directores De Redes De Salud Constituidos en Unidades Ejecutoras, solicitando proceder a designar Directamente al Gerente De La CLAS SANJUN DE BIGOTE y Jefe De Establecimiento Sede de la misma, siendo que para tal designación los requeridos Directores quedan autorizados para hacerlo por mandato de la presente Resolución Directoral la misma que aprueba la modificación del modelo de bases; el profesional designado por los citados Directores será Seleccionado entre los profesionales de la Salud...”

Debido a que ambas convocatorias para la elección de gerente se declararon desiertas y dando conformidad a las nomas de Cogestión y participación Ciudadana los Miembros del Consejo Directivo de la CLAS SAN JUAN DE BIGOTE; aprueban y solicitan la Designación DIRECTA del Nuevo Gerente de la CLAS SAN JUAN DE BIGOTE y Jefe Del establecimiento de salud sede de la misma, por parte del Director Ejecutivo de la Sub Región De Salud Morropón Huancabamba el Dr. HECTOR RAUL AMAYA SILVA.

El profesional designado deberá cumplir con las funciones administrativas, sanitarias y demás disposiciones establecidas en el capítulo XVII “La Gerencia”, numeral 05 “Funciones del gerente”, comprendidos en la Directiva N° 001-2009/GRP-PR, procedimientos para la implementación del D.S. N° 017-2008-SA., de la Ley N° 29124 “Ley que establece la Cogestión y Participación Ciudadana para el primer nivel de atención en los establecimientos de salud del Ministerio de Salud y de las Regiones”.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la Reunión siendo las 5: 30 p.m. del mismo día; para lo cual en señal de conformidad Firmamos los presentes.


Mary Berito Garcia
76571802


Miguel G. Lizaso R.
03378685

MINISTERIO DE SALUD
E.S.I-1 LA QUEMAZON

Carmen R. Santos Bermeo
TECNICA EN ENFERMERIA
DNI 03366043

MINISTERIO DE SALUD
E.S. LA PAREJA

Lelia Ochoa Murillo
TECNICA EN ENFERMERIA
RESPONSABLE DE SIS


CLAS SAN JUAN DE BIGOTE
HERMENEGILDO TOLEDO RUIZ
PRESIDENTE

PUBLICACION FINAL DE GERENTE DE CLAS SAN
JUAN DE BIGOTE Y JEFE DE ESTABLECIMIENTO
DE SALUD I-3 SAN JUAN DE BIGOTE

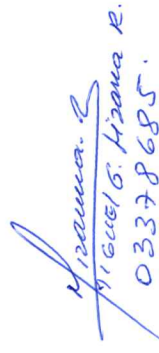
SE HACE DE CONOCIMIENTO A LOS INTERESADOS QUE
EL PROCESO DE SELECCIÓN Y ELECCIÓN DE NUEVO
GERENTE PARA LA CLAS EN MENCIÓN, HA
CULMINADO; SIENDO ASÍ, EL CONSEJO DIRECTIVO
DECLARA DESIERTO EL PROCESO.

SAN JUAN DE BIGOTE; 03 DE FEBRERO DEL 2020.


PRESIDENTE


Harry Benito Garcia
76571802


MINISTERIO DE SALUD
DEPARTAMENTO DE QUETZALENANGO
HOSPITAL GENERAL DE QUETZALENANGO
CARMEN SANTOS BERNICO
Técnica en Enfermería
DNI 033886943


Nirama R.
Nirama R. Nirama R.
03378685.


MINISTERIO DE SALUD
DEPARTAMENTO DE QUETZALENANGO
HOSPITAL GENERAL DE QUETZALENANGO
CARMEN SANTOS BERNICO
Técnica en Enfermería
DNI 033886943